

Simposio 2010

**El Atlántico Sur
Visiones y posturas**

Miércoles 26 de mayo y 2, 9, 16, 23 y 30 de junio



CONCLUSIONES

Comisión Directiva del Centro Naval

Dijo el Almirante Storni:
 “[...] Si llegamos algún día a ver plenamente asegurada la defensa nacional contra cualquier riesgo, si podemos contar

con el apoyo o la neutralidad de los flancos y la retaguardia, quedarían, como única base posible para operar contra nuestras costas, las Islas Malvinas [...]”

En base a ello, la Comisión Directiva del Centro Naval resolvió en marzo de 2009 profundizar el estudio de las cuestiones relacionadas con los intereses marítimos argentinos. Para ello se desarrolló en octubre y noviembre pasados el seminario titulado **Trascendencia de la ampliación del límite exterior de la plataforma continental**.

Como conclusiones surgieron:

- 1- *La falta de solución de las causas que generaron los desacuerdos políticos que luego culminaron en la guerra, otorgan incertidumbre a las relaciones entre los actores, incidiendo desfavorablemente en la economía de los mismos [...] El estado del conflicto impide a nuestro país incorporar esos espacios a la economía nacional [...] En lo que respecta a Inglaterra, no obstante la victoria militar y ocupación efectiva de los territorios, no ha podido crear las condiciones que tornen razonablemente seguras las inversiones, tanto propias como de terceros en el área [...] Dado el envejecimiento del parque militar propio, el regreso a un escenario bélico simétrico no aparece como la postura más racional ni aconsejable en lo inmediato en la región [...]*
- 2- *[...] la ausencia de la bandera nacional en nuestro extenso territorio marítimo permite la operación en él de otros actores, ya de diferentes naciones, ya de empresas comerciales ajenas a nuestro patrimonio. La falta de buques y unidades navales en el espacio también atenta contra la soberanía;*

hoy la Unión Europea llega a considerar a las islas Malvinas como territorio propio de ultramar. Esa situación debería ser revertida.

En base a estas conclusiones, la Comisión Directiva organizó para mayo y junio de 2010 un simposio titulado **Atlántico Sur – Visiones y posturas** con el propósito de profundizar las cuestiones asociadas con esa situación de conflicto.

Se convocó a autoridades académicas de universidades privadas y oficiales, miembros de nuestra Cancillería, presidentes de organismos científicos internacionales vinculados con el mar, diplomáticos extranjeros de países que integran el Área Marítima del Atlántico Sur, almirantes de la Armada Argentina con responsabilidades en el Estado Mayor General y en el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, ex miembros del cuerpo diplomático argentino del máximo nivel jerárquico y que representaron a nuestro país en la ONU, académicos argentinos orientados al desarrollo científico-tecnológico para la defensa, intelectuales e investigadores interesados por las cuestiones vinculadas con el tema en estudio, analistas estratégicos y titulares de organismos y empresas asociados a la actividad naviera.

Salvo pequeñas diferencias en el horario debidas a actividades personales de los actores, el programa se cumplió tal como estaba delineado en el programa que agregamos en página 128, definiendo claramente la situación geopolítica del área para permitir, en base a ella, llegar a las conclusiones más importantes que detallamos a continuación y que se pueden apreciar en forma más completa en los artículos presentados por cada uno de ellos.

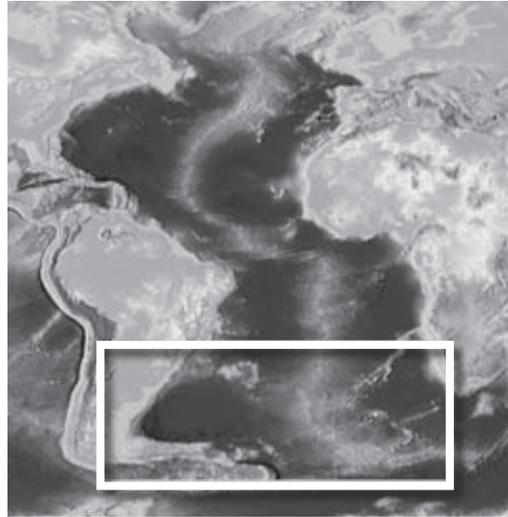
Se incorporó al presente el aporte del Contraalmirante (R) Segura por considerarlo un elemento de valor en la definición del tipo de relaciones existentes entre ambos países a lo largo de todo el conflicto.

Las conclusiones a que arribó la mesa de cierre, fueron:

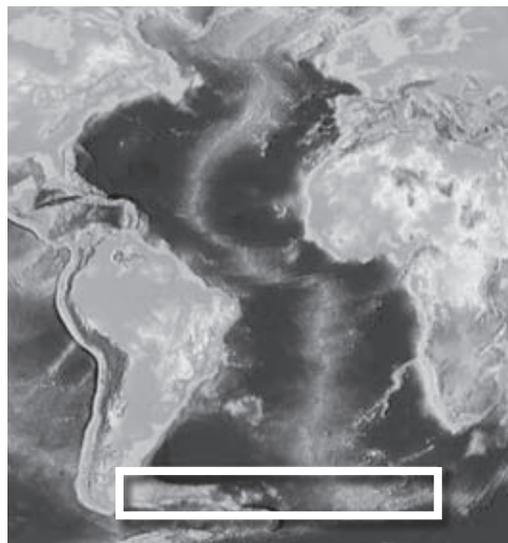
- **Del Embajador Sebastián Brugo Marcó:** Es necesario continuar desarrollando la política oficial de nuestra Cancillería de mantener en forma constante el reclamo de nuestros derechos sobre los archipiélagos australes, reconocer a los habitantes de las Islas Malvinas sus derechos pero no sus intereses, manteniendo nuestra vocación de alcanzar una solución diplomática al conflicto de soberanía con Gran Bretaña.
- **Del Dr. Emilio Cárdenas:** Gran Bretaña se ha asomado a una etapa complicada, de poco crecimiento y disgusto social por oposición a la bonanza. Los recortes sociales generarán tensiones. A pesar de la reducción presupuestaria del orden del 15% en Defensa en los próximos cuatro años, es de esperar que el Reino Unido mantendrá sus responsabilidades en lo que, según sostiene, las Malvinas son territorios sobre los que ejerce su jurisdicción.
- **Del Dr. Andrés Cisneros:** El decreto 256/2010 mediante el cual el gobierno argentino incrementa el control de la navegación hacia y desde las Islas Malvinas ya ha provocado dos efectos concretos sobre los habitantes de las Islas Malvinas: se encarecieron los fletes y se debió cambiar el apostadero del buque contratado por el gobierno malvinero para abastecer las islas (pasó de Punta Arenas a Montevideo).
- **Del Dr. Rosendo Fraga:** La Guerra de Malvinas de 1982 podrá ser considerada en un futuro como la primera guerra por la Antártida. La defensa de nuestra soberanía sobre los archipiélagos australes de hoy puede ser un medio para lograr un fin futuro: asegurar los derechos argentinos de ser parte del destino de los recursos del continente antártico. Tal vez esta sea la responsabilidad de hoy para con las generaciones de mañana.
- **Del Capitán de Navío (R) y Licenciado Javier Valladares:** Propone administrar junto con los países ribereños una **Zona de Gestión Compartida**, diseñada según modelos conocidos por la comunidad internacional, destinada a ejercer en ella una “diplomacia científica” con los siguientes fines:
 - Proteger la biodiversidad,
 - Monitorear los efectos del cambio climático global,

- Evaluar continuamente la salud del océano,
- Mejorar las prácticas para alcanzar una pesca sustentable,
- Explotar los recursos con responsabilidad ambiental.

Los límites de esa Zona a ser acordados por las naciones ribereñas comprendidas podrían ser del tipo de las que se sugieren en las dos alternativas gráficas siguientes:



Alternativa 1.



Alternativa 2.

Para esta Comisión las bases para la resolución del conflicto de hoy pueden surgir de las conclusiones o propuestas que aportó el Simposio. Dejamos al lector con el aporte y detalles de los artículos agregados en este Boletín para que obtenga sus propias conclusiones sobre un escenario de por sí multifacético y volátil. ■